

Todo ello sin perjuicio de las posibles sanciones que pudieran imponerse, según lo dispuesto en el Reglamento de Servicios, Policía y Régimen General del Puerto y en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por incumplimiento del citado requerimiento.»

Santander, 26 de marzo de 2009.—El director, Javier de la Riva Fernández.

09/4937

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

Información pública de solicitud de licencia para instalación y actividad de depósito de propano, en el barrio La Cercera.

Por «GESVICAN, SL», se solicita licencia para ejercicio de instalación y actividad de depósito de propano, a construir en el barrio La Cercera, sita en la localidad de Bárcena de Pie de Concha.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones/pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bárcena de Pie de Concha, 13 de febrero de 2009.—El alcalde, José Félix de las Cuevas González.

09/2262

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de los Pastos.

El pleno del ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, en sesión extraordinaria urgente celebrada el 25 de febrero de 2009, acordó aprobar inicialmente la "Ordenanza reguladora de los Pastos".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a abrir un período de información pública, por espacio de 30 días, para la presentación de las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes. El día a quo comenzará a computarse desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

El expediente podrá ser objeto de consulta en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Hermandad de Campoo de Suso, 2 de marzo de 2009.—El Alcalde, Pedro Luis Gutiérrez González.

09/5131

AYUNTAMIENTO DE POTES

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar-pastelería, en este municipio.

Por don Javier Wenceslao Rodríguez Carriles (CIF 72091518-L) se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-pastelería en la plaza Capitán Palacios, 6 bajo de Potes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de noviembre de Control Ambiental Integrado de Cantabria y el artículo 30.2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pre-

tende instalar, puedan examinarlo y formular en su caso las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potes 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Francisco Javier Gómez Ruiz.

09/4716

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de ganadería, en este municipio.

Por parte de la empresa Ganadería Martínez y Pelayo, S. C. se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estabulación ganadera en la Puente Avíos de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Suances, 18 de marzo de 2009.—El alcalde, Andrés Ruiz Moya.

09/4517

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Citación para celebración de juicio número 756/08.

Doña María Jesús Cabo Cabello, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en autos número 756/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de DON GUSTAVO RÍOS ALCEDO, DON JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ARRIAGA, DON JUAN MANUEL PÉREZ ABASCAL, DON VÍCTOR RÍOS VILLANUEVA contra la empresa «Construcciones Gestiker, S. L.», «Urrela Construcción y Gestión, S.A.», «EXCAVACIONES IRU BAT, S. A.», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Dada cuenta y visto que el día señalado para el día del juicio 1 de junio de 2009, es día festivo en esta localidad, se suspende dicho señalamiento y se señala nuevamente para su celebración el día 14 de octubre de 2009 a las diez y veinte horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Reiterando los apercibimientos y requerimientos de la citación inicial y sirviendo este proveído de citación en legal forma a las partes del procedimiento.

En cuanto a las pruebas propuestas estese a las ya admitidas en el procedimiento.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Construcciones Gestiker, S. L.», «Urrela Construcción y Gestión, S.A.», «EXCAVACIONES IRU BAT, S. A.» en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Santander, 23 de marzo de 2009.—El secretario judicial, (ilegible).

09/4821